



PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 09:15
PAG - 1 -

Honduras



Divulgan texto del TLC con EUA

Estados Unidos difundió ayer el texto final del acuerdo comercial con Honduras, Guatemala, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua que había sido mantenido en secreto desde que fue concertado a mediados de diciembre del año pasado. El texto también fue difundido en El Salvador y Costa Rica, según informaron fuentes diplomáticas. Al concluir las negociaciones en diciembre, el representante de Comercio Exterior de EUA, Robert Zoellick, dijo que el acuerdo será fuente de prosperidad y un "cimiento para la consolidación de la democracia".

OPS recomienda a Centroamérica tomar medidas ante "gripe del pollo"

La Organización Panamericana de la Salud, OPS, instó ayer, jueves, a los países centroamericanos a que sigan las recomendaciones para evitar la entrada a la región de la influenza aviar o "gripe del pollo". La representante de la OPS en Panamá, Guadalupe Verdejo, advirtió en declaraciones a EFE de que "se presume que la "gripe del pollo" puede llegar a ser mucho más peligrosa que lo que fue el síndrome respiratorio agudo y grave, srag, el año pasado.

Costa Rica



Confirman prisión para Alemán

ACAN-EFE. Un tribunal de apelaciones de Managua confirmó el auto de prisión de un juzgado de primera instancia en contra del expresidente nicaragüense Arnoldo Alemán, informaron ayer fuentes judiciales. Las juezas Juana Méndez e Ileana Pérez dictaron prisión preventiva contra Alemán en diciembre del 2002, para después ser procesado por lavado de dinero, fraude, malversación, peculado, asociación para delinquir y delito electoral.

Panamá



Tribunal confirma prisión contra Alemán

(ACAN-EFE). Un tribunal de apelaciones de Managua confirmó el auto de prisión de un juzgado de primera instancia en contra del ex presidente nicaragüense Arnoldo Alemán, informaron este jueves fuentes judiciales. Las juezas Juana Méndez e Ileana Pérez dictaron prisión preventiva contra Alemán en diciembre de 2002, para después ser procesado por lavado de dinero, fraude, malversación, peculado, asociación para delinquir y delito electoral.